

Acceso a la información

1. Gobierno intrusivo y poderes de vigilancia

Propuesta de la National Union of Journalists, Reino Unido e Irlanda (NUJ)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

observando que el uso generalizado de los smartphones, del correo electrónico y de las redes sociales durante la última década ha proporcionado a los organismos de inteligencia acceso a los datos privados a una escala que pocos habrían imaginado que fuera posible;

aplaudiendo la labor de los periodistas para extraer informaciones a base de la filtración masiva de documentos de la National Security Agency por Edward Snowden, un agente de la NSA convertido en denunciante, que desenmarañó la más amplia operación de vigilancia jamás vista con la utilización del prisma de máximo secreto;

lamentando que la operación de espionaje tuviera acceso directo a datos de Apple, Google y otros; su utilización en la recogida de informaciones por la GCHQ del Reino Unido; el espionaje de políticos extranjeros en conferencias internacionales, de líderes mundiales y de embajadas, así como de periodistas. Entre ellos, permitieron a los organismos recopilar, almacenar y analizar datos de millones de llamadas telefónicas, correos electrónicos y consultas realizadas a través de motores de búsqueda;

agradeciendo a la NUJ por la organización de una conferencia, conjuntamente con The Guardian, uno de los medios que investigaban el escándalo, y otros sindicatos de la FIP que, por primera vez, congregó a periodistas para que discutieran ellos mismos el impacto de esta alarmante revelación en su trabajo y de la necesidad de una estricta supervisión de los organismos de inteligencia por parte de los parlamentos y los poderes judiciales que actualmente no existe;

convencidos de que las revelaciones de Snowden habían puesto de manifiesto asuntos de auténtico interés público y preocupación para los Estados de todo el mundo y que sus repercusiones para los periodistas y los riesgos para nuestras democracias eran de gran alcance, aunque ha resultado difícil que los periodistas se pusieran enteramente de acuerdo al respecto;

El Congreso toma nota de la creación de un grupo de trabajo de la FIP sobre la vigilancia y **exhorta** al Comité Ejecutivo entrante a:

1. concienciar y crear una cultura entre los periodistas para proteger la seguridad de sus informaciones y comunicaciones. El encriptado y un gran número de herramientas, a menudo disponibles de forma gratuita en línea, deben ser utilizadas por los periodistas para proteger sus propios trabajos en curso y sus comunicaciones con fuentes sensibles;
2. defender los derechos humanos fundamentales de los periodistas en un momento en que muchas de las leyes que sustentan los derechos de los ciudadanos y protegen a los periodistas están siendo socavadas por los gobiernos. En muchos países, los programas gubernamentales de vigilancia han infiltrado la mayor parte de las tecnologías de comunicaciones de las que dependemos habitualmente;
3. movilizar a los afiliados de la FIP para que se organicen y empiecen a retirar el velo de secretismo que envuelve los poderes de interceptación a la hora de acceder al

material periodístico y ejerzan asimismo presión sobre las autoridades para que expliquen cómo y por qué están siendo vigilados;

4. desarrollar campañas y adoptar medidas concretas para defender todos los casos en los que se ataque la capacidad de los periodistas de proteger sus fuentes o se espíe a periodistas. Habría que utilizar a los tribunales para garantizar que las políticas gubernamentales de vigilancia estén en consonancia con las normas nacionales o internacionales;
5. procurar que el enorme clamor actual se traduzca en un impulso para el cambio que ponga fin a la recopilación indiscriminada de información y el retorno a políticas de vigilancia bajo control democrático;
6. llegar a los juristas, abogados, la profesión médica, los trabajadores sociales, los contables y todas las demás profesiones que se basan en la confidencialidad profesional para crear un movimiento global fuerte y coordinado y poner coto a los poderes incontrolados de vigilancia de los que han abusado los gobiernos en perjuicio de los ciudadanos.

Aprobada unánimemente

2. Acceso a la información

Propuesta de la Federación de Periodistas Africanos (FAJ)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016, considerando la predominancia de leyes liberticidas de la prensa en el continente africano;

observando con preocupación las graves lagunas de gobernanza en numerosos Estados del continente africano y el difícil acceso de los periodistas a las fuentes de informaciones públicas;

reconociendo la firme voluntad de la población en general y de los actores no estatales en particular de acceder a la información en tiempo real;

El Congreso:

1. insta a los Estados africanos que aún no lo hayan hecho a que se doten rápidamente de leyes sobre el acceso a la información;
2. pide al Comité Ejecutivo y al Secretario General de la FIP que organicen, a ese efecto, en colaboración con la FAJ, discusiones y reuniones de alto nivel con la Comisión de la Unión Africana;
3. insta, por último, al Comité Administrativo entrante de la FIP a forjar alianzas estratégicas con los Estados o los organismos interesados en la cuestión para apoyar a los sindicatos africanos comprometidos en la lucha por el acceso a la información.

Aprobada unánimemente

3. Hay que detener el Acuerdo Transatlántico de Libre Comercio (TAFTA)

Propuesta del Syndicat national des journalistes CGT (SNJ-CGT)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

observando que, tras concluir el ciclo de Miami, los principales negociadores del TAFTA reafirmaron el objetivo de finalizar las negociaciones antes de las elecciones presidenciales norteamericanas (a principios de noviembre de 2016);

señalando que, para lograr que ese objetivo sea accesible, prevén discusiones técnicas intensas durante los próximos meses, antes de la celebración de una nueva sesión oficial anunciada en Bruselas;

destacando que, pese a las peticiones y protestas de millones de ciudadanos europeos, esas negociaciones de librecambio entre los Estados Unidos y Europa siguen caracterizándose por su secretismo;

recordando que en su Asamblea General de junio de 2015 en Budva (Montenegro), la FEP aprobó una moción que confería un mandato a su Comité Director instándole particularmente a:

- seguir exigiendo transparencia en los contenidos de las negociaciones frente al secretismo de las discusiones;
- identificar los temas en las negociaciones susceptibles de afectar a los derechos de los periodistas, tales como la libertad de expresión, la libertad de prensa, el libre acceso a la información, pero también al respeto de los derechos de autor y la protección social de los periodistas;
- mantener el desarrollo del servicio público de información, preservar la calidad de los contenidos ante los peligros de la mercantilización y salvaguardar la financiación del servicio público;

En esas condiciones, el Congreso **insta al** Comité Ejecutivo de la FIP a hacer suyas esas propuestas y crear las condiciones para un trabajo conjunto entre los sindicatos europeos y americanos a fin de oponerse a todas las decisiones que atenten contra la información de los ciudadanos de ambos lados del Atlántico.

Aprobada unánimemente

La seguridad de los periodistas

4. La seguridad de los periodistas y los dobles raseros

Propuesta de la Russian Union of Journalists (RUJ)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

reconociendo que el problema de garantizar la seguridad de los periodistas en los últimos años ha adquirido más importancia que nunca antes;

recordando las decisiones de congresos anteriores de la FIP instando a que se garantice la seguridad de los periodistas en todas las regiones del mundo;

expresando inquietud por el nivel sin precedentes de violencia contra los trabajadores de los medios en los últimos años;

expresando preocupación por la práctica de los “dobles raseros” en la cobertura de cuestiones de seguridad, que constituye una amenaza directa contra la seguridad de los periodistas;

El Congreso encarga al Comité Ejecutivo de la FIP que:

1. tome medidas urgentes para intensificar su labor en el ámbito de la seguridad de los periodistas;
2. mantenga la práctica de los Días Contra la Impunidad y que amplíe el componente de información de la campaña;
3. apoye las capacitaciones y el desarrollo de nuevas formas de trabajo para la protección de los periodistas;
4. incluya en el programa de trabajo del Comité Ejecutivo de la FIP un debate internacional amplio para superar los “dobles raseros” y, por ende, promover un mayor intercambio de información sobre la seguridad y la cooperación de las organizaciones regionales, así como otras acciones de la FIP y de solidaridad.

Aprobada unánimemente

5. Cooperación con los organismos de las Naciones Unidas

Propuesta de la National Union of Journalists, Reino Unido e Irlanda (NUJ)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

destacando la mayor cooperación entre la FIP y la UNESCO desde el Congreso de Cádiz, después de que los nuevos dirigentes de la FIP renovaran sus relaciones con la UNESCO y empezaran a cooperar con ella en muchos frentes – el día mundial de la libertad de prensa, la seguridad y la protección de los periodistas, la aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas, los medios y el género, el desarrollo de los medios, etc.;

celebrando el liderazgo asumido por la UNESCO en la coordinación y la aplicación del Plan de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la cuestión de la impunidad, basada en la creación de nuevas alianzas, la sensibilización, las buenas prácticas y la capacitación;

convencido, sin embargo, de que la seguridad de los periodistas solo mejorará si las Naciones Unidas empiezan a enfrentarse al problema de la impunidad a todos los niveles, no solo incrementando la sensibilización, sino obligando a los gobiernos a aplicar las decenas de mociones, declaraciones e instrumentos internacionales acordados en los últimos 20 años;

destacando el enorme esfuerzo de la secretaría de la FIP para mantener la cuestión de la seguridad de los periodistas como un tema de máxima prioridad para la FIP incluyendo la

vigilancia, la promoción, las protestas, las campañas regionales e internacionales, la capacitación y el muy reciente 25° aniversario de la lista de periodistas asesinatos que publica anualmente;

destacando asimismo las intervenciones de la FIP ante el Consejo de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para ayudar a los sindicatos miembros a reaccionar a los informes, las declaraciones y los exámenes periódicos universales;

El Congreso **insta** al Comité Ejecutivo entrante a:

1. incrementar su cooperación con la UNESCO mediante el seguimiento continuado de la implementación del Plan de Acción de las Naciones Unidas, garantizando que los sindicatos miembros en los países objetivo estén plenamente comprometidos con esas actividades y que todos los sindicatos miembros puedan acceder a los recursos disponibles en el sistema de las Naciones Unidas, incluyendo las buenas prácticas, la pericia, las posibilidades de financiación del desarrollo de capacidades, etc.;

2. mejorar su participación a nivel de la ONU, elevando el nivel de su condición de miembro y estableciendo una coordinación para planear y ejecutar iniciativas y actividades de lobbying;

3. garantizar que todas las actividades en los organismos de las Naciones Unidas, ya sea en la propia ONU, sus programas y fondos, la relación con los diversos relatores, la UNESCO, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, etc., estén debidamente coordinadas, involucrando a sindicatos miembros relevantes cuando sea necesario.

Aprobada unánimemente

6. Los ataques de Israel contra los periodistas palestinos

Propuesta del Palestinian Journalists' Syndicate (PJS)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

condenando la muerte de 19 periodistas y las lesiones sufridas por muchos otros durante los 52 días que duró el bombardeo de Gaza por el ejército de Israel en julio de 2014;

condenando al portavoz militar y gubernamental del ejército israelí que justificó los ataques contra los locales de los medios como "blancos terroristas", sin distinción alguna entre periodistas y combatientes;

reafirmando que todos los periodistas, tanto locales como extranjeros, que trabajan en Gaza y en la Orilla Occidental deben gozar de la misma protección como civiles, en virtud del Artículo 51 del Protocolo Adicional de los Convenios de Ginebra;

lamentando el violento ataque de los militares israelíes contra una manifestación pacífica organizada por el PJS para celebrar el Día Mundial de la Libertad de Prensa el 3 de mayo en el que las fuerzas de seguridad cargaron contra los manifestantes y lanzaron granadas de concusión que lesionaron a varios periodistas, incluyendo a Abdelnasser Najjar, presidente del PJS y miembro del Comité Ejecutivo de la FIP, que resultó herido en ambas piernas. El Congreso lamenta que la National Federation of Israeli Journalists no haya condenado la agresión israelí contra los periodistas palestinos ni expresado su solidaridad con el PJS;

condenando asimismo las violaciones cometidas por las autoridades de Israel, tales como los acosos, la restricción de movimientos, la prohibición de viajar o de cubrir eventos, que tienen lugar casi cotidianamente como una violación fundamental de los derechos de los periodistas. Tres estaciones de radio de Hebrón “Manbar Al-Houria, Sawt Al-Khalil y Dream Radio fueron saqueadas por las fuerzas israelíes y el equipo técnico fue destruido antes del cierre definitivo de las emisoras sin el debido proceso legal por orden del comandante militar, que las acusó de incitación;

aplaudiendo la campaña global realizada por el PJS para defender a los periodistas en Palestina, incluyendo la petición mundial firmada por decenas de miles de personas en apoyo del derecho de los periodistas a la libertad de movimiento y la potente intervención del Presidente del PJS, Abdelnasser Najjar, en el 29° período de sesiones del Comité de Derechos Humanos en junio de 2015 durante el debate sobre el informe de la Comisión Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre el conflicto de Gaza de 2014;

El Congreso **reafirma** su posición según la cual:

- La libertad de movimiento es un núcleo esencial del periodismo independiente y, al restringir ese derecho, las autoridades israelíes están violando los pactos internacionales y el derecho a informar;
- Los casos de ataques directos y deliberados de periodistas constituyen crímenes de guerra en virtud del derecho humanitario internacional.

El Congreso **encarga** al Comité Ejecutivo que:

1. continúe su campaña para que Israel reconozca los carnets de prensa de la FIP cuando los porten los periodistas palestinos;
2. organice una campaña internacional lo más amplia posible para exigir que se ponga fin a la impunidad en los ataques contra periodistas en Palestina y que las fuerzas israelíes que perpetraron esos asesinatos y ataques espantosos respondan de sus crímenes y afronten el peso de la justicia;
3. preste pleno apoyo al PJS para llevar esos casos ante los tribunales nacionales e internacionales;
4. recabe garantías del gobierno israelí de que, en el futuro, sus fuerzas militares respetarán todos los instrumentos internacionales relativos a los periodistas, incluyendo el Artículo 51 de la Convención de Ginebra.

Aprobada

Igualdad

7. Desarrollando el Programa de Igualdad de Género de la FIP

Propuesta del Palestinian Journalists' Syndicate (PJS)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

reafirmando las mociones sobre género aprobadas por congresos sucesivos desde el congreso de Seúl en 2001, estableciendo políticas y campañas desarrolladas por el Consejo de Género para promover la igualdad en el seno de la FIP;

aplaudiendo el éxito de la conferencia del Consejo de Género celebrada en Tánger en enero de 2016, “El género y las mujeres – las mujeres asumen el liderazgo”, que elaboró una nueva hoja de ruta para reorganizar la misión y las actividades del Consejo de Género en todas las regiones;

convencidos de que, durante estos tiempos de crisis, el refuerzo de la capacidad de las mujeres periodistas a la hora de contribuir a todos los niveles a la FIP es de vital importancia para todos los sindicatos y regiones;

aplaudiendo que, en sindicatos afiliados tales como el Palestinian Journalists’ Syndicate, intensas campañas a cargo de mujeres activistas hayan producido un enorme cambio cultural en los sindicatos y hayan incrementado la representación de las mujeres a todos los niveles de la estructura sindical;

lamentando que los dirigentes de la FIP no asignaran suficientes recursos a las tareas sobre género, haciendo que fuera difícil para el Consejo de Género aplicar su programa y continuar ayudando a los sindicatos a desarrollar iniciativas que fortalezcan a sus mujeres miembros;

reafirmando sus principales políticas de realizar campañas para acabar con todas las formas de desigualdad, tales como reducir la diferencia de retribución entre hombres y mujeres y destacar sus causas, equiparar las oportunidades y mejorar las condiciones para las mujeres periodistas, abordar la sub-representación de las mujeres en las estructuras sindicales y garantizar que los problemas y preocupaciones de las mujeres se articulen y se encaren colectivamente.

Por consiguiente, el Congreso **encarga** al Comité Ejecutivo que:

1. continúe aportando su pleno apoyo a las campañas e iniciativas del Consejo de Género. Es crucial que, en una época de dificultades financieras, las tareas de las mujeres de la FIP no sean las primeras en ser rebajadas de categoría;
2. garantice que las oficinas de la FIP en todas las regiones apoyen las estructuras regionales emergentes e implementen la integración de la perspectiva de género en sus conferencias y talleres;
3. inste a la oficina de proyectos de la FIP a incluir en sus esfuerzos de recaudación de fondos proyectos específicos para ayudar a los afiliados y a las regiones a asumir iniciativas para desarrollar esas actividades.

Aprobada unánimemente

8. La lucha sindical por la igualdad de género y étnica

Propuesta de la Federação Nacional dos Jornalistas (FENAJ)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

teniendo en cuenta que el odio y la intolerancia han impregnado los discursos sexistas, homofóbos, racistas y xenófobos en todo el mundo y tienen un impacto nocivo en el entorno laboral;

teniendo en cuenta que, para combatir el auge del racismo en el mundo, las Naciones Unidas proclamaron el Decenio Internacional para los Afro descendientes, entre el 31 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2024, que trata de incrementar la visibilidad de ese problema y promover el respeto entre los pueblos y el goce de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales por parte de las personas afro descendientes;

teniendo en cuenta que la discriminación se produce principalmente en el entorno de trabajo, donde las mujeres afro descendientes están doblemente discriminadas por su color y su género;

teniendo en cuenta que los salarios y las condiciones son desiguales para los afro descendientes, ya sean hombres o mujeres;

considerando las condiciones de explotación y las desigualdades que afectan a las mujeres periodistas que trabajan en la prensa y los medios, resultantes de la crisis y las políticas de género neoliberales que agravan las diferencias salariales entre hombres y mujeres, la discriminación, el abuso sexual y el acoso;

El Congreso estima que el movimiento sindical de periodistas ostenta una gran responsabilidad respecto a esa cuestión y debe asumir el combate contra la discriminación. Por lo tanto, acuerda que los afiliados de la FIP tienen que luchar para:

1. aplicar el Convenio 111 de la OIT en las empresas de los medios, que trata de la discriminación respecto al empleo y la actividad profesional basada en la raza, el color, el sexo, la religión, las opiniones políticas, el origen nacional o social y promueve la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la actividad profesional;
2. implementar el Convenio 100 de la OIT en las empresas de los medios, que trata de la igualdad de remuneración para hombres y mujeres por trabajos de igual valor;
3. aplicar inmediatamente las medidas necesarias en las empresas de los medios para eliminar la discriminación de género y lograr la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el empleo o la actividad profesional.

Aprobada unánimemente

Ética

9. Dialogo de confianza contra el discurso del odio y la agresion en los medios

Propuesta de la Russian Union of Journalists (RUJ)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

recordando las decisiones y declaraciones anteriores de la FIP;

apoyando la intención de la FIP de luchar contra todas las formas de discriminación, xenofobia y odio, así como la tendencia a utilizar a los periodistas para fines políticos y otros muy distantes de la misión de los periodistas;

compartiendo la preocupación y la inquietud por el incremento del grado de agresión en los medios a causa de los recientes acontecimientos políticos;

El Congreso **encarga** al Comité Ejecutivo de la FIP que:

1. desarrolle una estrategia eficaz para combatir el lenguaje del odio y la agresión en los medios e incluya esa actividad en la lista de prioridades para la FIP y sus organizaciones regionales;
2. asigne al Comité Ejecutivo de la FIP que facilite el desarrollo de una estrategia unificada para superar el incremento del discurso del odio en los medios;
3. solicite al Comité Ejecutivo de la FIP que inicie una campaña global para superar la agresión en los medios, incluyendo campañas y debates regionales;
4. apoye la cooperación y el intercambio de experiencias para superar el discurso del odio, las guerras informativas y para promover el desarrollo pacífico del lenguaje de la comunicación;
5. apoye la iniciativa de la Russian Union of Journalists y el *Diálogo de la Confianza* de la UNESCO como herramienta para superar el lenguaje del odio y la agresión y crear un diálogo permanente en la profesión y en la sociedad.

Aprobada unánimemente

10. Detener el discurso del odio

Propuesta del Syndicat national des journalistes CGT (SNJ-CGT)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

teniendo en cuenta el incremento inquietante de los populismos, especialmente en Europa – particularmente en Turquía, Polonia y Hungría –, donde los poderes ponen en tela de juicio la libertad de prensa, amenazan la existencia y la independencia del servicio público, encarcelan o asesinan a los periodistas y practican la censura;

tomando nota de que las opciones belicistas propugnadas por tal o cual gobierno se traducen en un discurso beligerante en los medios cada vez más concentrados en manos de grupos industriales vinculados a los poderes establecidos;

observando que en un período de crisis internacional – como la de los refugiados –, el lenguaje del odio proferido por los partidos populistas y por ciertos Estados impregna los medios y gangrena la profesión;

destacando que, en dichas situaciones de conflictos o de crisis los periodistas, ante las presiones, la reducción de efectivos y la precarización de la profesión, practican la autocensura,

constatando que, bajo la presión de los ritmos impuestos continuamente por los medios movidos por la sacrosanta ley de la competencia, los periodistas tienden a transformarse cada vez más en herramientas de propaganda, dando lugar a graves excesos y poniendo en entredicho la calidad de la información pública;

El Congreso propone que:

1. el Comité Ejecutivo de la FIP haga un llamado a los periodistas para que respeten los principios profesionales contenidos en la Declaración de Múnich, rechacen el sensacionalismo, la autocensura y los análisis simplistas y burdos;
2. la FIP denuncie, a través de la plataforma del Consejo de Europa, ante las Naciones Unidas y la UNESCO, a los Estados que atentan contra la calidad de la información apoyando la propagación del discurso del odio y practican la desinformación de los ciudadanos con la consiguiente difusión de las ideas populistas.

Aprobada

11. Financiación ética “FUERA LAS MANOS DE NUESTROS SINDICATOS”

Propuesta de (1) Fédération Syndicale des Travailleurs de la Communication – Congo Brazzaville (FESYTRAC); (2) National Union of Somali Journalists (NUSOJ); (3) Sudan Journalists Union (SJU); (4) Syndicat de la Presse et de l'audio-Visuel de Djibouti (SPAD); (5) Syndicat National des Journalistes du Cameroun (SNJC); (6) Syndicat National des Professionnels de la Presse - République démocratique du Congo (SNPP); (7) Uganda Media Union (UMU); (8) Union Gabonaise des Professionnels de la Communication (UGPC)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

recordando la moción sobre financiación ética aprobada en el congreso de Atenas en 2004. En la moción figuraban criterios positivos y negativos que la FIP debería utilizar a la hora de negociar la financiación de proyectos basándose en las opciones planteadas por el entonces secretario general en su informe sobre la financiación de futuros proyectos;

convencido que, a lo largo de los años, la secretaría de la FIP ha actuado escrupulosamente para garantizar que la selección de asociados y donantes se base en dichos principios claramente convenidos;

recordando asimismo que al ser, en primer lugar y ante todo, una confederación de sindicatos de periodistas, la FIP se guía por sus valores sociales y laborales fundamentales de responsabilidad y justicia social y nuestros principios generales como la ética, la independencia, el respeto y la ausencia de injerencia en la gobernanza de otros sindicatos;

conviniendo que las tergiversaciones maliciosas, la calumnia, la difamación y el libelo, así como las acusaciones infundadas, son graves delitos profesionales. La moción del congreso de 2004 incluía específicamente en su lista de criterios negativos los fondos provenientes de organizaciones que “trabajan contra la ética del periodismo”;

preocupado por que, en algunos casos, la ayuda recibida de algunos donantes haya provocado grandes divisiones entre los afiliados y se haya utilizado para llevar a cabo campañas contra personas y dirigentes sindicales e intentar imponer quién debería dirigir nuestros sindicatos – un triste recordatorio de una era colonial que dejamos atrás hace mucho tiempo, en la que los países imperialistas llevaban la batuta y explotaban a continentes enteros;

El Congreso **insta** a esos donantes a que se abstengan de utilizar su dinero para enfrentar a unos sindicatos contra otros y llevar a cabo campañas para demonizar a personas, especialmente mediante acusaciones infundadas y calumnias y los fondos que provienen de

gobiernos que organizan o apoyan sindicatos fantasmas o que no respetan la libertad de prensa.

El Congreso **encarga** al Comité Ejecutivo que añada a los criterios negativos acordados en el congreso de 2004: “los fondos que dividen a los miembros de la FIP y las comunidades en que se utilizan para intentar interferir en los sindicatos, sus actividades, su gobernanza y la selección de sus dirigentes”.

Si efectivamente hay acusaciones serias de conducta indebida o violaciones de las normas internas contra personas y sindicatos, estas deberían remitirse a los dirigentes de la FIP adjuntando pruebas, para que puedan tramitarse correctamente y en consonancia con los principios de la justicia y la equidad.

Aprobada

12. El combate contra la corrupción

Propuesta de la Russian Union of Journalists (RUJ)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

guiado por el lema de la FIP: «no puede haber libertad de prensa si los periodistas viven en condiciones de corrupción, pobreza y miedo»;

entendiendo que la corrupción es uno de los problemas más peligrosos de la sociedad moderna, que afecta la base misma de la profesión periodística;

reconociendo la experiencia de RUJ en la lucha contra la corrupción en Rusia (concurso anticorrupción para periodistas en toda Rusia, grupos de trabajo de periodistas anticorrupción regionales, informe anual sobre publicaciones de los medios contra la corrupción);

El Congreso **encarga** al Comité Ejecutivo de la FIP que:

1. estudie y utilice la experiencia de RUJ en el combate contra la corrupción como posible modelo que ayude a nuestros sindicatos miembros a luchar más eficazmente contra la corrupción;
2. reconozca como prioritarias las actividades de los sindicatos miembros de la FIP para combatir la corrupción;
3. establezca un mandato para un experto/grupo anticorrupción para organizar y reforzar ese tipo de actividades de los sindicatos miembros.

Aprobada

Desarrollo Sindical

13. Desarrollo y fortalecimiento sindical regional

Propuesta de la Federación nacional de trabajadores de los medios de comunicación social de Chile (FENATRAMCO)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), reunido en Angers, del 7 al 10 junio de 2016,

considerando el acelerado debilitamiento de la estructura sindical regional de la FIP, que representa a 13 organizaciones sindicales de América Latina y El Caribe debido a la falta de reuniones, actividades, comunicación y participación real en la toma de decisiones políticas que afectan directamente en la presencia, funcionamiento e imagen de la Federación de Periodistas de América Latina y El Caribe (FEPALC);

considerando, además, que todo ello es producto de las desconfianzas generadas durante y después del Congreso mundial de Dublín, agravándose durante el desarrollo del Congreso regional de la FEPALC en ciudad de México en septiembre de 2014;

aplaudiendo las labores de la FIP en conjunto con las organizaciones sindicales afiliadas a la FEPALC dispuestas a realizar múltiples esfuerzos por fortalecer el desarrollo y crecimiento del movimiento sindical de nuestro sector;

El Congreso **instruye** al Comité ejecutivo de la FIP a que:

1. realice los esfuerzos necesarios para acompañar el restablecimiento de un trabajo sindical real, participativo, solidario, democrático e inclusivo en América Latina y El Caribe;
2. el apoyo que el Congreso Mundial de la FIP entregue al desarrollo y fortalecimiento sindical sin duda ayudará al crecimiento y presencia de la FEPALC, organización regional de la Federación Internacional de Periodistas (FIP).

Aprobada

14. Apoyo al desarrollo sindical en la RDC

Propuesta del Syndicat national des professionnels de la presse, República Democrática del Congo (SNPP)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

reconociendo los progresos registrados por el Syndicat National des Professionnels de la Presse en la RDC respecto a las cuestiones de la seguridad de los periodistas y la firma del Convenio Colectivo Nacional de los Medios;

considerando que la nueva división administrativa de la RDC, que pasa de 11 a 26 provincias, obliga al sindicato a reorganizarse;

tomando nota con inquietud de la congelación de las cotizaciones sindicales de los afiliados del sector público desde la bancarización de los salarios en 2012;

El Congreso **insta** al Comité Ejecutivo de la FIP a que aporte su apoyo técnico y financiero a la realización del programa bienal 2016-2017, consagrado al desarrollo del sindicato en las 15 nuevas provincias y al funcionamiento de las instancias a nivel nacional.

Aprobada

15. Libertad sindical en Guinea Ecuatorial

Propuesta del Syndicat national des professionnels de la presse, République Démocratique du Congo (SNPP)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016, profundamente **preocupado** por la ausencia de un sindicato y/o asociación de periodistas y por la violación permanente del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo por las autoridades de Guinea Ecuatorial;

observando la difícil e insostenible situación de la libertad de prensa en ese país caracterizada por el miedo, la autocensura y el exilio de los periodistas;

considerando por ende que es inadmisibles que Guinea Ecuatorial siga siendo un agujero negro por la ausencia total de medios independientes;

El Congreso:

1. insta al Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Periodistas a emprender acciones urgentes a favor de la libertad de prensa y la independencia de los medios en Guinea Ecuatorial;

2. lanza un llamamiento al gobierno de Malabo para que ponga fin al dirigismo que mata los medios y para que respete los derechos laborales en el sector de la comunicación, en virtud de las disposiciones pertinentes de los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo.

Aprobada

16. Medios amenazados de desaparición en África Central

Propuesta del Syndicat national des professionnels de la presse, République Démocratique du Congo (SNPP)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

considerando la obligación asumida en el país de realizar una transición a sistemas digitales, a más tardar en junio de 2015;

lamentando que en África Central esta migración sea brutal y no se vea acompañada por ninguna medida de apoyo a los medios y a la población;

comprobando por ende que la migración de sistemas analógicos a digitales condena a muchos medios audiovisuales a cerrar sus puertas por no poder renovar el material de producción de la información y pagar las nuevas licencias de explotación al gobierno;

destacando que esta situación afecta especialmente y de manera dramática a los medios audiovisuales de la RDC y de Camerún y que esta catástrofe ocasionará numerosas pérdidas de empleo en el sector de la información en 2017;

El Congreso **insta** al Comité Ejecutivo de la FIP a llevar a cabo grandes campañas de sensibilización y de promoción para la supervivencia de esos medios amenazados de desaparición.

Aprobada

17. Acuerdos Marco Internacionales

Propuesta del Syndicat national des journalistes CGT (SNJ-CGT)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

considerando que la información no es una mercancía cualquiera y que es indispensable para que los ciudadanos puedan formarse una opinión por sí mismos en un contexto de transformación económica;

considerando que las tecnologías digitales permiten una circulación de la información «sin fronteras»;

considerando que los soportes de la información son objeto de maniobras de concentración en numerosos países y están cada vez más controlados por grupos industriales multinacionales;

considerando que, a menudo, los accionistas de los grupos mediáticos son fondos de inversiones cuyo objetivo principal es rentabilizar su capital a costa de la calidad de la información y en detrimento de los derechos sociales más elementales (salarios bajos y ausencia de las normas sociales definidas por la OIT);

considerando que el tratamiento de una información de calidad no puede concebirse sin periodistas libres de la influencia de los poderes y los grupos de presión e independientes de los accionistas;

El Congreso **decide**:

1. desarrollar una campaña para la firma de Acuerdos Marco Internacionales (AMI) en todos los grupos multinacionales para combatir la mercantilización de la información y garantizar la igualdad de derechos para todos los periodistas de un mismo grupo, en el marco del concepto de «responsabilidad social de la empresa (RSE)»;
2. estudiar con los sindicatos miembros la lista de los grupos en los que es urgente negociar esos AMI, incluyendo los miembros nacionales de la FIP;
3. redactar la lista tipo de cláusulas que deberán ser negociadas en el marco de los AMI (salario mínimo, horarios de trabajo, condiciones de trabajo que preserven la salud y la seguridad de los periodistas, contratos, formación profesional, derecho a organizarse en sindicatos y derecho de huelga, etc.) que permitan el respeto de las mismas normas sociales en todos los países en que opere el grupo;
4. elaborar la lista de filiales de un mismo grupo en las que deberán aplicarse los términos del AMI, así como el mecanismo de información de eventuales subcontratistas;
5. velar por la inclusión de un mecanismo de seguimiento de la aplicación del acuerdo en todos los componentes del grupo.

Aprobada unánimemente

18. La formación profesional en el periodismo

Propuesta de la Federação Nacional dos Jornalistas (FENAJ)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

convencidos que, dado que la comunicación y especialmente el periodismo juegan un papel cada vez más esencial en la construcción social de la realidad, orientada a servir al interés público y garantizar el derecho a la información de la población, el periodista debe recibir una formación teórica, técnica, ética y deontológica sólida y de calidad. Los nuevos periodistas deben ser formados y estar preparados para actuar profesionalmente y poder cumplir eficazmente la fundamental e importante función social del periodismo;

El hecho de que las redacciones y otros lugares de trabajo estén integrados por personal cada vez más joven es otro indicio que la formación profesional requiere atención y calificación para preparar a los jóvenes profesionales a acceder al mercado del trabajo. Deben prepararse para ejercer un periodismo de calidad técnica, teórica y ética. Pero también para tener la capacidad de intervenir en ese mercado, cambiarlo, salvaguardando la dignidad y el respeto de los periodistas y la calidad, el interés público, la responsabilidad y la ética del periodismo. Solo de esa manera podremos, nosotros, los periodistas, contribuir a proteger la democracia en el periodismo, la comunicación y en nuestras naciones;

El Congreso **insta** a los sindicatos miembros de la FIP a:

1. defender y promover campañas a favor de una formación ampliamente disponible en periodismo y también programas de actualización y calificación que incluyan cursos y estudios sobre cuestiones de género y etnia, así como cursos y debates sobre actividad sindical, cuestiones laborales y la protección de los periodistas;
2. contribuir a las cuestiones relacionadas, cursos y discusiones sobre la protección de los periodistas;
3. implementar programas y proyectos centrados en esos temas para preparar y calificar a los jóvenes periodistas y actualizar los conocimientos de los otros segmentos de la profesión.
4. Promover convenios colectivos sobre formación profesional

Aprobada

Organización

19. Examen de las oficinas regionales

Propuesta de la National Union of Journalists, Reino Unido e Irlanda

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

destacando que las estructuras regionales siguen desempeñando un importante papel a la hora de contribuir al desarrollo de la capacidad de las regiones de la FIP;

recordando que la moción 15 aprobada por el congreso de Dublín establece una pauta para el desarrollo de las regiones de la FIP mediante el fomento de la capacidad de las oficinas regionales y el incremento de sus funciones;

celebrando los esfuerzos de la Secretaría para coordinar sus labores, especialmente organizando reuniones de los directores regionales para intercambiar información y armonizar sus actividades;

preocupado porque las dificultades de gobernanza y financiación hayan suscitado la necesidad de reexaminar el marco organizativo y de desarrollo de la FIP para sus regiones;

reiterando que, en todo momento, las oficinas regionales deben trabajar bajo la plena autoridad la Secretaría de la FIP y rendirle cuentas;

El Congreso **insta** al Comité Ejecutivo entrante a:

1. iniciar un examen detallado urgente de las estructuras organizativas y de gestión de las oficinas regionales, incluyendo su financiación, la capacitación del personal y las pautas de trabajo;

2. efectuar el examen lo antes posible para garantizar que cualquier incremento de las actividades regionales se lleve a cabo de manera ordenada y eficiente y esté apoyado por planes financieros viables.

Votación nominal: resultado

A favour: 136

En contra: 123

Abstenciones: 7

Moción aprobada

20. Comisión financiera

Propuesta de la Swedish Union of Journalists

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

recordando que la Comisión Financiera y Estatutaria que actuó durante el Congreso de Dublín en 2013 recomendó la creación de una comisión permanente “para supervisar el proceso presupuestario en colaboración con el Tesorero Honorario”. El objetivo era mejorar la gestión de los fondos de la FIP, y, por ende, la economía de la FIP”;

recordando asimismo que el Comité Ejecutivo nombró una comisión relativamente grande (compuesta por nueve miembros), que incluía a miembros del Comité Ejecutivo. Según las normas adoptadas por el Comité Ejecutivo para la CF, el Tesorero Honorario es un “participante sin derecho a voto”. Se suponía que las reuniones de la CF se realizarían mediante teleconferencias, normalmente cada tres meses tras recibir informes financieros trimestrales de la Secretaría.

Nada de eso se ha hecho;

convencidos de que, obviamente, con eso no basta ni para mejorar la gestión de los fondos ni la situación financiera. Las “reuniones” ordinarias de la CF no han tenido lugar como estaba previsto. Los diversos niveles de participación/actividad de los miembros de la CF y las diferencias de opinión sobre la situación entre miembros del Comité Ejecutivo han

hecho que la labor de la Comisión no fuera ni eficiente ni útil. Las finanzas de la FIP son motivo de profunda preocupación;

convencidos además de que el futuro de la FIP depende tanto de la capacidad de la organización de llevar a cabo las actividades necesarias como de la confianza de los miembros de que así sea. Es obvio que esto no solo requiere dinero sino también transparencia, finanzas y una gestión responsable;

destacando que la responsabilidad de la gestión financiera de la FIP es compartida a diversos niveles de la organización y se distribuye desigualmente. Es hora de que la FIP revise y modifique la gestión de sus finanzas, incluyendo las funciones y las responsabilidades de los Comités Ejecutivo y Administrativo, del Tesorero Honorario y de la Secretaría.

La mayoría de organizaciones sin ánimo de lucro, incluidos los sindicatos (por ejemplo, la FEP), eligen a gestores de cuentas internos para completar la labor de los auditores profesionales para garantizar el acceso transparente de los miembros a la información y dar la señal de alarma, en caso necesario. La actual CF debería ser sustituida por una comisión elegida por el Congreso y con un objetivo distinto.

La nueva CF tiene que ser independiente de los otros órganos de la FIP, pero contar con la plena cooperación de dichos órganos y disponer de acceso a todos los documentos relativos a las finanzas;

Por lo tanto, el Congreso **encarga** al Comité Administrativo entrante que se cerciore de que la nueva CF reciba informes trimestrales sobre las finanzas de la FIP, que las teleconferencias sean disponibles para la CF en la medida en que lo desee la comisión y que se puedan realizar reuniones presenciales por lo menos una vez al año, conjuntamente con los miembros del Comité Administrativo y el personal pertinente.

Una comisión financiera provisional tendrá que ser nombrada de la siguiente manera:

- Después del congreso, el secretario general mandará una circular a los miembros para abrir las candidaturas y nominaciones para 3 puestos de auditores independientes
- Las nominaciones deben ser recibidas por el secretario general antes del 31 de julio
- El secretario general propondrá 3 miembros de la comisión financiera provisional al comité administrativo
- La comisión financiera provisional servirá como comisión financiera hasta el próximo congreso

Aprobada

21. Carnets de Prensa Internacionales

Propuesta del Deutscher Journalisten-Verband (DJV), Alemania, y dju in ver.di, Alemania

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

observando que la FIP es la única organización con la autoridad para identificar a los periodistas y extenderles un carnet de prensa mundial;

observando además que el Carnet de Prensa Internacional es la identificación más antigua y respetable del mundo para los periodistas profesionales de cualquier punto del globo;

convencido de que hace tiempo que debería haberse elaborado un nuevo diseño del Carnet de Prensa Internacional;

El Congreso, por consiguiente, **encarga** al Comité Ejecutivo de la FIP que organice el rediseño del Carnet de Prensa Internacional en 2016, con el fin de que este sirva mejor a los intereses y las demandas de las organizaciones afiliadas de la FIP en las regiones.

Rechazada

22. Fundación Georges Bourdon

Propuesta del Deutscher Journalisten-Verband (DJV), Alemania, y dju in ver.di, Alemania

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

celebrando la labor del Fondo de Seguridad de la FIP al aportar asistencia humanitaria y jurídica a los periodistas en todo el mundo y su función singular como fuente importante y crucial de apoyo a los periodistas amenazados;

recordando que el Fondo de Seguridad carece de estatus legal;

El Congreso, por lo tanto, **encarga** al Comité Ejecutivo de la FIP que investigue para establecer el Fondo de Seguridad como una fundación caritativa en virtud del derecho belga con la denominación "Fundación George Bourdon".

La delegación The Ver.di aceptó escribir al secretario general y al Comité ejecutivo entrante sobre la situación del Fondo de Seguridad y pedirles que informaran al respecto.

Acordado

23. Grupo de reflexión sobre los cambios en los medios a raíz de la digitalización y la globalización

Propuesta del Deutscher Journalisten-Verband (DJV), Alemania, y dju in ver.di, Alemania

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016, decide que:

Toma nota de lo siguiente:

1. El crecimiento internacional de los canales de noticias, incluyendo Google y Facebook
2. La creciente captación de ingresos publicitarios de estas compañías en detrimento de antiguas organizaciones relativas a los medios que invierten en periodismo y medios informativos

3. El fracaso de los canales de noticias a la hora de invertir en periodismo y contenido periodístico
4. Que los canales de noticias sin una regulación adecuada se traducirán en una creciente concentración de medios y en la pérdida de voces distintas e independientes
5. Que la diversidad de opinión y el pluralismo de las organizaciones de medios de comunicación supone un impulso democrático

Determina que:

El Comité Ejecutivo creará una comisión especial que actúe como un “grupo de reflexión” para desarrollar una estrategia sobre la manera como la FIP puede centrarse en los retos de los cambios que se han producido en los medios en el nuevo entorno de la digitalización y la globalización.

El objetivo es fortalecer las competencias regionales e identificar posibles sinergias con otras organizaciones. El Comité Ejecutivo invitará a las afiliadas a designar representantes a ese “grupo de reflexión”. La comisión informará al Comité Ejecutivo.

Aprobada unánimemente

24. Grupos regionales

Propuesta de la Nordic Journalists Union (NJF)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

recalcando que la sociedad internacional de los periodistas debería desarrollar una solidaridad sostenible a través de organizaciones fuertes, ya que tanto la FIP como las organizaciones regionales deberían incrementar su cooperación;

destacando

- las preocupaciones planteadas sobre las finanzas de la FIP, dado que el capital social ha disminuido significativamente desde el congreso de 2013 y que la situación financiera de la FIP requiere estabilidad;
- que es de gran importancia que cada afiliada pueda rendir cuentas a sus miembros de las labores realizadas por la FIP y las organizaciones regionales;
- la importancia de que los afiliados intenten captar más miembros para mantener y aumentar su representatividad como prerrequisito para fortalecer nuestra red global;
- que, cada año, una serie de afiliados presentan dificultades para pagar su cuota de miembro;
- que, a menudo, algunos afiliados están más conectados con sus organizaciones continentales y regionales;

reafirmando las políticas de la FIP para prestar más atención a los grupos regionales y seguir avanzando en la aplicación de la decisión del Congreso de Dublín de 2013 sobre el desarrollo de un diálogo entre las distintas regiones y presupuestos financieros sostenibles en las mismas;

considerando que los vínculos más fuertes se sitúan a nivel regional, tanto la FIP como las organizaciones regionales se beneficiarían de que las afiliadas estuvieran más fuertemente conectadas con sus grupos regionales;

El Congreso **encarga** al Comité Ejecutivo de la FIP que cree un Grupo de Trabajo sobre los miembros. Dicho grupo debería estar constituido antes de finales de 2016 e incluir a representantes del Comité Administrativo de la FIP y de los grupos continentales y regionales de la FIP (FEP, FEPALC, FAJ, Asia y el Pacífico y América del Norte). El grupo debería considerar:

- cómo organizar a los afiliados en países en los que es necesario desarrollar la capacidad para poder disponer de organizaciones más representativas;
- el desarrollo de la estructura de la FIP y de sus grupos regionales, incluyendo la composición del sistema de cuotas, teniendo en cuenta los esfuerzos de los grupos continentales y regionales de la FIP para desarrollar y consolidar la labor de nuestros sindicatos y asociaciones.

Aprobada

Solidaridad

25. Desarrollo del dialogo profesional ruso-ucraniano

Propuesta de la the Russian Union of Journalists (RUJ)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

reconociendo la importancia de las decisiones del Congreso de la FIP orientadas al fomento de la solidaridad de los periodistas en tiempos de conflicto;

recordando los peligros de involucrar a los periodistas en los conflictos políticos e ideológicos;

considerando la creencia de que solo la labor de solidaridad de los periodistas, que comparten los mismos valores principales, puede garantizar el derecho del público a recibir información veraz.

El Congreso **encarga** al Comité Ejecutivo de la FIP que:

1. mantenga la práctica del diálogo de los sindicatos de periodistas profesionales rusos (RUJ) y ucranianos (NUJU, IMTU) y establezca un grupo de trabajo para evaluar caso por caso las cuestiones emergentes;
2. Asista la práctica del diálogo y establezca un cuerpo tripartito con representación equitativa, guiado por la FIP, para registrar cada caso de violación de los derechos de los periodistas, con la consecuente provisión de ayuda oportuna para los periodistas en Rusia y Ucrania, con especial atención a las zonas de conflicto

Aprobada unánimemente

26. Hay que poner en libertad a Mumia

Propuesta de SNJ-CGT, Francia

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Angers del 7 al 10 de junio de 2016,

considerando que nuestro colega, el periodista afroamericano Mumia Abu-Jamal, está encarcelado en el Estado de Pensilvania desde hace más de 34 años por haber matado a un policía en Filadelfia el 9 de diciembre de 1981, cosa que él siempre ha negado;

considerando que fue condenado a la pena capital en 1982 tras un proceso racista e injusto en el que se vulneraron sus derechos constitucionales;

comprobando que, pese a las numerosas irregularidades jurídicas y judiciales que salpicaron el proceso, nunca obtuvo la revisión del mismo para poder defender su inocencia;

constatando que por ello Mumia Abu-Jamal, a quien denominan “la voz de los sin voz”, ha pasado 10964 días (es decir, más de 30 años) en el corredor de la muerte;

observando que pudo salvarse dos veces de dos tentativas de ejecución (en 1995 y 1999) por parte de las autoridades del Estado de Pensilvania gracias a la movilización internacional;

observando además que, gracias a esa movilización, salió por fin del corredor de la muerte en diciembre de 2011 por decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos;

destacando además que la pena impuesta a nuestro colega fue conmutada por la de cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional;

observando que, tras esa decisión, Mumia Abu-Jamal está condenado a morir detrás de los barrotes de la prisión de Mahanoy, a pesar de que él clama su inocencia desde hace más de 30 años;

En esas condiciones, el Congreso insta al Comité Ejecutivo a exigir su liberación para que pueda ejercer su profesión de periodista, especialmente, interpelando al gobernador de Pensilvania, Tom Wolf, y al presidente de los Estados Unidos, Barack Obama.

Aprobada unánimemente